

Boletín



Oficial

 DE LA
 PROVINCIA DE PALENCIA

JEFATURA DE MINAS

PALENCIA-BURGOS

Don Enrique Alvarez de la Braña y Alcalde, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Minas y Jefe de este Distrito Minero.

Hago saber: Que a las doce horas del día 16 de Octubre de 1951, se ha presentado en esta Jefatura instancia suscrita por don Justo Torres Mediavilla, vecino de Ruesga (Palencia), en solicitud de permiso de investigación de 121 pertenencias de mineral de antracita, en términos de Resoba y Santibáñez de Resoba, de la provincia de Palencia, y a cuyo expediente le ha correspondido el número 2.899 de la misma provincia.

Este permiso, que se solicita con el nombre de «Macrina», está situado en el paraje conocido por «Collado de las Tenadas».

La designación del terreno solicitado es la siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón situado en el paraje mencionado, que es punto divisorio entre Santibáñez de Resoba y Resoba, marcado con una roca de arenisca. A partir de este punto de partida, con un rumbo Sur 33º Este, se trazará una alineación y sobre ella se tomarán 1.200 metros, colocando la 1.ª estaca; a partir de ésta y con una alineación Oeste perpendicular a la primera, se tomarán 800 metros y se colocará la 2.ª estaca; a partir de ésta y con una alineación Norte perpendicular a la anterior, se tomarán 1.700 metros y se colocará la 3.ª estaca; a partir de ésta y con una alineación Este perpendicular a la anterior, se tomarán 500 metros y se colocará la 4.ª estaca; a partir de ésta y con una alineación Sur perpendicular a la anterior, se medirán 500 metros y se colocará la 5.ª estaca; a partir de ésta y con una alineación Este perpendicular a la anterior, se tomarán 300 me-

tros, con los que se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las ciento veintiuna pertenencias solicitadas.

Igualmente hago saber, que con fecha de hoy esta Jefatura ha declarado admitir definitivamente la solicitud salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, expidiéndose edictos que se fijarán en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Resoba y Santibáñez de Resoba, en el de esta Jefatura y anuncio que se envía a los *Boletines Oficiales del Estado* y de la provincia de Palencia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique en la forma y plazo improrrogable de treinta días a partir de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de Agosto de 1946.

Palencia 1 Diciembre de 1951.
—El Ingeniero Jefe, *Enrique Alvarez de la Braña*. 3506

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previene el artículo 47 del Decreto de 25 de Febrero de 1949, en el término de un mes, a partir de la publicación de este anuncio.

Juez de Paz sustituto de Castrejón de la Peña.

Valladolid 4 de Diciembre de 1951. — El Presidente (ilegible).
El Secretario de G. (ilegible). 3507

Administración de Justicia

Palencia

Requisitoria

García Crespo, Albino, vecino al parecer de Lugo, en la calle del Generalísimo, núm. 29, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para notificarle auto de procesamiento, indagarle y ser reducido a prisión que le ha sido decretada en el sumario que se le sigue con el núm. 388-951, sobre apropiación indebida de una bicicleta; bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios consiguientes.

Dado en Palencia a cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. — *José García Aranda*, El Secretario judicial, *Gregorio Rodríguez*. 3500

Villadiego

Requisitoria

Como comprendido en el caso segundo del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por la presente se cita, llama y emplaza a Pedro Ramírez Maya, de 31 años, hijo de Ramón y Albina, apodado «Los Ramones», fugado día 18 actual Depósito municipal de Saldaña. Al mismo tiempo se ha acordado la detención de un tal Miguel, o Ramón Royo, de la tribu «Los Mineros», de 25 a 30 años, pequeño, delgado, pelo rizado, cara larga, bigote mosca, moreno y poca barba.

Al mismo tiempo se encarga a la Policía judicial, procedan a la busca y captura de expresados individuos, poniéndoles a disposición de este Juzgado en méritos de los sumarios 28 y 29 de 1951 por robos de caballerías.

Dado en Villadiego a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. — *Antonio Rebollo*. — El Secretario (ilegible). 3484

Administración Municipal

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

SUPLEMENTO DE CREDITO

Villalcón. 3498
Itero Seco. 3486
Lagartos. 3513

TRANSFERENCIA DE CREDITO

Villasarracino. 3495
Itero Seco. 3487

PADRON DE PRESTACION PERSONAL Y DE TRANSPORTES

Itero Seco. 3489

PADRON DE EDIFICIOS Y SOLARES PARA 1952

Lagartos. 3513

PADRON DE LA MATRICULA INDUSTRIAL PARA 1952

Lagartos. 3513

PADRON DE RUSTICA PARA 1952

Lagartos. 3513

APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1952

En cumplimiento al artículo 655 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, se halla expuesto al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales, se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Estas reclamaciones se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación respectiva, conforme al artículo 658 de dicho Cuerpo legal, teniendo personalidad para interponerlas:

a) Los habitantes en el término municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el Presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda.

Añoza. 3497
Villanueva del Rebollar. 3496
Melgar de Yuso. 3494
Villodre. 3493
Itero Seco. 3492
Valde-Ucieza. 3491
Villodrigo. 3490
Tariago. 3488
Baquerín de Campos. 3485
Lagartos. 3513

GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de uso de armas de caza concedidas por el mismo durante el mes de Octubre de 1951.

Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA			Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA		
			Caza	Con galgo	Hurón				Caza	Con galgo	Hurón
1848	Tirso Fernández Quijada.	Villada	4. ^a			1945	Quirino Diez Sierra.	Palencia	4. ^a		
1849	Feliciano González Duránte.	Moratinos	>			1946	Manuel Gutiérrez Sedano.	Idem	>		
1850	Juan Rojo Pacho.	Villacidaler	>			1947	Emilio Paredes González.	Idem	>		
1851	Antonio Bueno Ramón.	Idem	>			1948	Andrés Ibarlucea Gutiérrez.	Castrillejo de la Olma			Galgo
1852	Gabriel García Fernández.	Cordovilla la Real	>			1949	Gabriel Duránte Montes.	Cervatos de la Cueva			Id.
1853	Mariano de Mena Cítores.	Villajimena.	>			1950	Isaac Manchón Rodríguez.	Valle de Cerrato			Id.
1854	Julio Calvo Ibáñez.	Frómista	>			1951	Teodoro González Boada.	Frómista			Id.
1855	Román Curiel García.	Cevico Navero.	>			1952	El mismo.	Idem			Id.
1856	Luis Bazán Usón.	Venta de Baños	>			1953	Constancio Pérez G.	Marcilla de Campos			>
1857	Luis Montero Martín.	Idem	>			1954	Francisco Fernández Alvarez.	Monzón de Campos			>
1858	Teódulo Calzada Marín.	Baños de Cerrato	>			1955	Angel Marcos González.	Herrera de P.			>
1859	Esteban Gonzalo Argüello.	Quintanilla de la C.	>			1956	Eloy Herrero Cobreces.	Páramo de Boedo			>
1860	Justino Laso Rodríguez.	Villatoquite.	>			1957	Mariano López Pérez.	Idem			>
1861	Lucio García Cuesta.	Amayuelas de Arriba	>			1958	Angel Pérez Santiago.	Sotobañado de Boedo			>
1862	Crescencio Hijosa Fernández.	Olmos de Pisuerga	>			1959	Pedro García de Porras.	Castrillo de Villavega			>
1863	Teógenes Rodríguez Moreno.	Palenzuela	>			1960	Constancio Aguado Olea.	Villamartín de C.			>
1864	Virgilio Hernando de la Hera.	Hijosa de Boedo	>			1961	Gerardo Pérez Padierma.	Villoldo			>
1865	Laurentino Fuente Sánchez.	Idem	>			1962	Esteban Romero Rivero.	Lores			>
1866	Sergio Quirce Aguado.	San Cebrián de C.		Galgo		1963	Ramón Morante Morante.	Idem			>
1867	Miguel de la Fuente García.	Frómista		Id.		1964	Nazario Zapatero Sánchez.	Baños de Cerrato			>
1868	David Blanco Vicente.	Manquillos		Id.		1965	Félix Bernal Utrilla.	Venta de Baños			>
1869	Vivencio Rubio Pérez.	Monzón de Campos		Id.		1966	Francisco R. Germaín M.	Alar del Rey			>
1870	Eutiquio Cabeza García.	Idem		Id.		1967	Gumersindo Martín G.	Torremormojón			>
1871	Mariano López Serrano.	Villacidaler		Id.		1968	Eduardo Porras Rubio.	Castrillo de Villavega			>
1872	Bautista García Martínez.	Barruelo de Santullán	>			1969	Anastasio Frontela Sahagún.	Meneses de Campos			Galgo
1873	Ricardo Ginés Ortiz Ruiz.	Quintanilla de las T.	>			1970	Cipriano Hernández Ortega.	Baños de Cerrato			Id.
1874	Ramón Parra Arija.	Boadilla del Camino	>			1971	Mariano Santos Bravo.	Payo de Ojeda			Id.
1875	David Ortega Revuelta.	Aguilar de Campoo	>			1972	Lázaro Lezcane Santos.	Idem			Id.
1876	Esteban Santos Barreda.	Vallaes de Valdavia	>			1973	Demetrio Sangrador Iglesias.	Villada			Id.
1877	Ubaldo Herrero Diez.	Idem	>			1974	Luis Ortiz Alonso.	Idem			Id.
1878	Ladislao López González.	Idem	>			1975	Francisco Fernández Ruiz.	Palencia			>
1879	Cándido Pérez de la Calle.	Villaprovedo	>			1976	Francisco Fernández Zarzosa.	Idem			>
1880	Angel López García.	Villameriel	>			1977	Andrés Marcilla de la P.	Santa Cruz del Monte			>
1881	Angel Royuela Palacín.	Valdecañas de C.	>			1978	Benjamín Marcilla García.	Idem			>
1882	Teodoro Miguel Acero.	Villalcón	>			1979	Abilio Morondo Ortiz.	Villaumbrales			>
1883	Julián Palomo Mena.	Población de Cerrato	>			1980	Cirilo Merino Rodríguez.	Santa Cecilia del A.			>
1884	Hilario Fernández García.	Idem	>			1981	José Diez Odiaga.	Husillos			>
1885	Honorato Mazariegos A.	Fuentes de Nava	>			1982	Sabino Calvo del Río.	Carrión de los C.			>
1886	Claudio Rodríguez Santiago.	Idem	>			1983	José Calvo Salvador.	Idem			>
1887	Indalecio Herrero Pascual.	Paredes de Nava	>			1984	Severino Fernández Quijano.	Idem			>
1888	Santiago Elices de la Rosa.	Idem	>			1985	Antonió Calvo del Río.	Idem			>
1889	Pedro Serrano Mier.	Guardo	>			1986	José Ruiz García.	Idem			>
1890	Eusebio Martínez Isla.	Villalba de Guardo	>			1987	Emiliano García Bravo.	Elecha de Valdavia			>
1891	Agustín Lobato Luis.	Idem	>			1988	Eleuterio Cartujo Pérez.	Barrio de Santa M.			>
1892	José L. Henares Pérez.	Sotobañado	>			1989	Leandro Revilla García.	Villarramiel			>
1893	Miguel López Vega.	Cembrero	>			1990	Angel del Val Macho.	Lantadilla			>
1894	Andrés Abia González.	Idem	>			1991	Mario Cuevas Blas.	Herrera de V.			>
1895	Julio Merino Cuesta.	Villaneceriel	>			1992	Porfirio López Marín.	San Cebrián de M.			>
1896	Jesús Martín Herrero.	Calahorra de Boedo	>			1993	Mariano Merino Sarmiento.	Iteró de la Vega			>
1897	Valentín Merino Herrero	Villarmienzo	>			1994	Justino Laso González.	Villota del Duque			>
1898	Cándido Martín Ibáñez.	Idem	>			1995	Ramón Pastor Pastor.	Villada			>
1899	Martín Juárez Santos.	Amusco	>			1996	Silvino Martín Sastre.	Fuentes de V.			Galgo
1900	Raimundo Marcos Redondo.	Frechilla	>			1997	Gregorio Fernández M.	Aguilar de Campoo			Id.
1901	Simón Velasco Merino.	Villaluenga de la V.	>			1998	Juan Sánchez Gutiérrez.	Valle de Cerrato			Id.
1902	Emilio Macho Morán.	Castrillo de Villavega	>			1999	El mismo.	Abia de las Torres			Id.
1903	Enrique Tejerina Serrano.	Villaumbrales		Galgo		2000	Florentino Medina M.	Idem			Id.
1904	Alejandro Regaliza S. Miguel.	Idem		Id.		2001	Agustín Iglesias Matia.	San Mames de C.			Id.
1905	José Encinas Herrero.	Castromocho		Id.		2002	Félix Pérez Carriedo.	Becerril de C.			Id.
1906	Victorino Vallejo Adán.	Abia de las Torres		Id.		2003	Daniel Caminero Cardenoso.	Castromocho			Id.
1907	Samuel Delgado Montero.	Villaherreros		Id.		2004	Emilio Villafuella Boto.	Calzada de los M.			Id.
1908	Angel Miranda Carrillo.	Palenzuela		Id.		2005	Félix Borge Borge.	Carrión de los C.			Id.
1909	Lucinio Hernantes B.	Tabanera de Cerrato		Id.		2006	Porfirio Borge Celada.	San Nicolás del R.			>
1910	Félix Marín Delgado.	Palenzuela		Id.		2007	Angel Méndez del Valle.	Idem			>
1911	Germán Rodríguez Armero.	Frómista		Id.		2008	Federico González Miguel.	Villada			>
1912	Javier Cabeza Cortés.	Perales		Id.		2009	Higinio Lezcane García.	Frómista			>
1913	José Cardenoso García.	Idem		Id.		2010	Quirino García de la Hera.	Cervera de P.			>
1914	Francisco Miguel García.	Idem		Id.		2011	Máximo Rueda Mancebo.	Loma de Castrejón			>
1915	Teótimo Martínez Heredia.	Mazariegos		Id.		2012	Victoriano Conejo Miguel.	Otero de Guardo			>
1916	Pedro Calzada Calleja.	Cevico de la Torre				2013	José Martínez Isla.	Hornillos de C.			>
1917	Pedro Prieto Cayón.	Villovieco				2014	Aurelio Martín Martínez.	Villalba de Guardo			>
1918	Cándido Fernández Abad.	Palacios del Alcor				2015	Agapito Bravo París.	Fresno del Río			>
1919	Pedro García Martín.	Fuentes de Nava				2016	Arturo Fernández Sánchez.	Guardo			>
1920	Samuel Alvarez Blanco.	Osorno				2017	Angel Sendino Cenera.	Idem			>
1921	Domingo Blanco Moreno.	Venta de Baños				2018	Jesús Vega Val.	Idem			>
1922	Angel Santos Revuelta.	Cervera de P.				2019	Santos Herrero Valle.	Lavid de Ojeda			>
1923	Angel Román Rodríguez.	Baños de Cerrato				2020	Eloy Revilla Torices.	Villavellaco			>
1924	Ildefonso Mendoza Pinedo.	Hérmades de Cerrato				2021	Natalio Hernández Gabarri.	Santa M. ^a de Nava			>
1925	Federico Marcos Rodríguez.	Cantoral de la Peña				2022	José María Pinto Peinador.	Baltanás.			>
1926	Clementino Marcos Rodríguez.	Idem				2023	Emiliano Mayo Acero.	Coto de Villátima			Galgo
1927	Crisantos Fernández García.	Idem				2024	José Barón Tejedor.	Villalcón			Id.
1928	Juan Prieto Rojo.	Gozón de Ucieza				2025	Estanislao Montes Quijano.	Monzón de Campos			>
1929	Ezequiel Santiago Medina.	Herrerueta de C.				2026	Valentín Pérez Martínez.	Relea			>
1930	Pablo Mediavilla Roldán.	Mazuecos de V.				2027	Antonio Torres Peñalba.	Saldaña			>
1931	Nicolás García Arroyo.	Aguilar de C.				2028	Virgilio Santiago Santiago.	Becerril de Campos			>
1932	Cirilo García Lombraña.	Respenda de la P.				2029	Antonio Guerrero Martínez	Salinas de P.			>
1933	Froilán Puebla González.	Perazancas de Ojeda				2030	José Merino Viela.	Soto de Cerrato			>
1934	Félix Aguado Bravo.	Villabasta de V.				2031	Maturino Pérez Pérez.	Salinas de P.			>
1935	Ceferino Frontela García.	Villamediana				2032	Eugenio López Pérez.	Villoldo			>
1936	Félix Carracedo Martín.	Ampudia				2033	Nicanor Cardenoso G.	Idem			>
1937	Lorenzo Carracedo Martínez.	Grijota				2034	Luis Santos Merino.	Paredes de Nava			>
1938	León Bascónes Merino.	Idem				2035	Teodoro García García.	Alar del Rey			>
1939	Angel Amor Gómez.	San Salvador de C.				2036	Alejandro García Polvorosa.	Valdegama			>
1940	Doroteo Conde Cano.	Palencia				2037	Pablo García del Río.	Calzada de los M.			>
1941	Pedro Rodrigo Soto.	Idem				2038	Rufino Calvo Salvador.	Idem			>
1942	José Castro Janeiro.	Idem				2039	Pablo Pascual Pascual.	Carrión de los C.			>
1943	José Luis Estaca.	Idem				2040	Victoriano Soto García.	Espinosa de Cerrato			>
1944	Esteban Martín García.	Idem				2041	Aurelio Fombellida Picado.	Villaviudas			>
						2042	Felipe Pérez Llanos.	Baltanás			>
						2043	Juan Nadal del Nadal.	Villarramiel			>
						2044	Heraclio Garrachón Ortega.	Palencia			>
						2045	Florentino Ruiz Ortega.	Villovieco			Galgo
						2046	José Isaías Garrachón.	Idem			Id.
						2047	Julio Cacho Bregón.	Idem			Id.
						2048	Julián Marcos Iglesias.	Idem			>
						2049	Mariano Robles Cebrián.	Palencia			>